



Constancia de recepción de solicitud de información pública
Unidad de Acceso a la Información Pública

Fecha de presentación de solicitud: 28/05/18
día mes año

hora 08 : 00 hrs.

Correlativo: **3052**

Nombres y apellidos del solicitante o representante legal:

Jaime Alberto López y Lenia Beatriz Hernández Chacón

Información solicitada:

Ver Anexo 3



Fecha aproximada de entrega de la información solicitada: 11/06/18
día mes año

San Salvador, 25 de mayo de 2018.

Oficial de Acceso a la Información
Órgano Judicial y Corte Suprema de Justicia

Haciendo uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que se le proporcione la siguiente información:

- Número de empleados de la Corte Suprema de Justicia y Órgano Judicial beneficiados con el seguro médico privado con la póliza contratada con Aseguradora Vivir para el período comprendido entre 2016-04-14 y 2017-04-14, desglosando el número para quienes el seguro solo da cobertura individual y para quienes el seguro incluye el grupo familiar.
- Monto total contratado con Aseguradora Vivir por la póliza de seguro médico para empleados de Corte Suprema de Justicia y Órgano Judicial en el período comprendido entre 2016-04-14 y 2017-04-14, desglosando dicho monto entre las primas para quienes el seguro solo da cobertura individual y para quienes el seguro incluye el grupo familiar.

Cabe mencionar que en septiembre de 2016, por parte de la oficina que usted dirige fue proporcionado referida póliza de seguro médico privado. Sin embargo, dicho documento no indica el número de personas bajo cobertura y el monto contratado, razón por la cual se hace la presente petición.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón alac@funde.org. También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

Atentamente.

Jaime Alberto López
DUI: 00887110-4

Sonia Beatriz Hernández Chacón
DUI: 03609315-4